

LAS NEGOCIACIONES HISPANO-NORTEAMERICANAS

Hace lustros que los medios informativos de muchos países han perdido el sentido del acierto cuando se ocupan de asuntos concernientes a España. Unas veces se silencian episodios noticiables. Otras se deforman en su presentación y más aún en el comentario. La tendencia de origen podría explicar lo último, si estuviera consecuentemente expresada. Pero a veces, los que examinan con hostilidad la posición española ante cualquier problema, arremeten simultáneamente contra sus propios intereses y contra los superiores del conjunto al que todos pertenecen. Claro está que contando secreta y silenciosamente con que el sentido de responsabilidad de España proseguirá adelante en el cumplimiento de su deber de contribuir a la común supervivencia del Mundo Occidental, al que se le pretende adscribir simultáneamente como miembro plenario—para las peores hipótesis—y como adherido de última clase, simplemente tolerado, cuando de cooperaciones más útiles se trata. Esto es, como «aliado de segunda» que asume responsabilidades de primera en caso de prueba.

Viene esta reflexión a cuento de los comentarios inicialmente desorbitados, y en algunos sectores contumazmente errados, sobre las negociaciones hispano-norteamericanas en torno a la renovación, para una nueva vigencia mejorada de los acuerdos defensivos suscritos en Madrid el 26 de septiembre de 1953; porque el tercero de los que ostentaban dicha fecha—el económico—expiró a los tres años, con eventual continuación semestral, de conformidad con las previsiones de la *Mutual Security Act*. Lo que no ha impedido, sin embargo, el uso de nuevos medios de cooperación económica entre las partes, dentro del signo decreciente de las aportaciones estadounidenses a los países europeos, ya en declive en 1953, año tardío para incorporar a España a los beneficios del Plan Marshall, modesta y parcialmente suplidos en el caso español con fórmulas bilaterales.

Lo primero que hay que recordar en relación con el origen de las negociaciones es que no representa nada exorbitante, caprichoso o circunstancial. Sino la puesta en práctica de un procedimiento expresamente consignado en los acuerdos de 1953, que en esto coinciden con la práctica universal en materia de Tratados: o expiran inevitablemente o pueden ser prolongados, y ello ya mediante simple prórroga, ya por renovación que adapte los compromisos preexistentes a la situación producida al prolongarse.

Así se establece en el artículo 5.º del Convenio Defensivo y en el 7.º del de Defensa Mutua. El primero prevé, pasados los diez años de vigencia, o en su caso, las dos prórrogas de cinco, la iniciativa de cualquiera de las partes para abrir consultas durante un período de seis meses. El segundo, la iniciativa de una de las partes respecto de «cualquier asunto relacionado con su aplicación o modificación». Porque en todas las estipulaciones resulta insoslayable la influencia—visible o encubierta—del principio *rebus sic stantibus*. El mismo Convenio Económico de 1953 la incluía expresamente en el párrafo segundo de su artículo 10. Pero basta con un rápido repaso de los acontecimientos acaecidos en el último decenio para comprobar que el panorama mundial ha cambiado fundamentalmente; y los términos de los textos que en 1953 resultaban *à la page* han sufrido el impacto de desapariciones y novedades, además de haber pasado por el contraste de su real aplicación, excelente instrumento para conocer tanto sus aspectos plenamente satisfactorios como los que lo fueron menos. Hagamos nosotros ese repaso, sin afán exhaustivo:

En 1953 la amenaza comunista contra el mundo libre, a cargo de la U. R. S. S., revestía un carácter frontal y militar, secundado, como siempre, por una acción corrosiva; se la enfrentó un doble dispositivo: el militar de la O. T. A. N. (seguida poco después por la OTASE y el «Pacto de Bagdad») y el económico o de transacción del Plan Marshall a las agrupaciones europeas. Ambos dispositivos bajo dirección, impulsión y respaldo norteamericano. Europa era menos una realidad que una serie de proyectos. España, víctima de los ataques y vetos de los beneficiarios de su no-beligerancia en la guerra, y de la zona de paz peninsular, realizaba por medio de los acuerdos su primer enlace con el sistema cooperativo del Mundo Libre, de un modo ciertamente pecuario, pero a la sazón suficiente para su fin y utilizable para ulteriores nexos asociativos, mientras atendía a su delicada situación económica.

Después de 1953, la O. T. A. N. se ha enzarzado en reproches y proyectos cumplidos a medias, asemejándose a ratos al Consejo de Europa, cuyo bi-

zantinismo pseudodemocrático le ha impedido ser el núcleo de la Europa en formación, papel que en parte han arrebatado las comunidades europeas —es decir: centro-europeas—, iniciadas en 1952, pero vigorizadas desde 1957. Comunidades que, por lo que acaba de verse, tampoco han superado sus intereses para llegar a incluir toda Europa.

La fortaleza del Mundo Libre, maltrecha en el desafío de Budapest y no mucho mejor parada con los arreglos de Indochina y Corea, no ha crecido. Al contrario: el mundo rojo ha ganado medio Viet-Nam, y por la vía de la neutralización a Laos y a numerosos clientes mimados por los países atlánticos. Incluso ha incrustado—hoy por hoy sólidamente—una avanzada en pleno Caribe. Europa se ha quedado sin imperios, víctima de la eficaz colaboración entre la O. N. U., los «grandes» extraeuropeos y el ansia de los afroasiáticos. Pese a lo cual, en países que sólo aportan su posición geográfica o un simbólico apoyo armado, los grupos socialistas y auxiliares creen que para sostener al mundo libre importa mantener a España a extramuros de sus sistemas, especulando siempre con la automaticidad de su concurso idealista, en caso de apuro.

Los Estados Unidos se han encontrado en este decenio con ingentes problemas interiores, que son capaces de solventar, pero no prolongando *sine die* su papel de benefactores de todo el mundo, incluidos sus ex adversarios y los supuestamente disidentes del comunismo. Su Hemisferio les reclama y les rechaza a la vez; China ya no es un gran fantasma y pese a sus crisis puede ser pronto potencia atómica. La U. R. S. S. sigue siendo la U. R. S. S., pero la «desestalinización» y lo que exista de importante en las discusiones entre Moscú y Pekín abre las esperanzas de entendimientos, que, tras fracasar en el gran teatro de las Naciones Unidas y en el más reducido escenario de las conferencias de grupos, se han acometido bilateral y expeditivamente por los dos colosos, sin preocuparse de si gusta o no ello a sus aliados y seguidores, siempre con el designio de mantener cerrado el Club atómico, mientras subsista. Aquéllos, a su vez, en el Viejo Mundo, intentan europeizar más y atlantizar menos a su proyectada agrupación, respetando los nexos inocuos, como la O. C. D. E. (sucesora de la O. E. C. E.). Militarmente, la táctica del cerco con bases fijas y *stocks* de bombas atómicas aerotransportables o de proyectiles de gran distancia, ha servido en el lustro para mantener el «equilibrio del terror». Pero no ha servido para que la U. R. S. S. y China perdieran la iniciativa en provocar conflictos locales—o en liquidarlos—, sostenidos con armas convencionales y a veces con simples guerrillas, que les

proporcionarán ganancias. Se ha revalorizado, por tanto, el papel de los medianos y pequeños países situados en ciertas áreas, y España lo está en la de transición de Europa a África y del Mediterráneo al Atlántico; aunque la usurpación de Gibraltar—tolerada en aras de la concordia occidental—pretenda hacer ver que puede prescindirse de España, fabricando esquemas sobre el vacío. En esa zona, la parte meridional, el Magrib, ya es independiente y de un neutralismo fácilmente antioccidental; la O. T. A. N. ha sido barrida en Argelia y las bases americanas de Marruecos tocan a su fin. Una nueva estrategia se dibuja, a base de incrementar nuevas armas—los *Polaris* transportados por submarinos— disminuyendo el predominio de otras y, en consecuencia, el valor de sus instalaciones, como las rampas de lanzamientos de *Thor* y *Júpiter* en Turquía e Italia; ello con independencia del aspecto diplomático que impliquen estos cambios en virtud de los compromisos secretos entre los «grandes», tras de la crisis cubana. Es decir, que sin sustitución total hay renovación o cambio de estrategia, de igual modo que en la iniciativa española se propugna, no la cancelación de los acuerdos, sino su puesta al día.

En el decenio, la posición de España también ha cambiado mucho y no para satisfacer a sus heterogéneos adversarios, que no por casualidad acaban siempre con las formaciones comunistas o telecomunistas. Ha acometido su plan de estabilización y proseguido el desarrollo de los medios productivos, tesaurizando reservas monetarias por valor superior a los mil millones de dólares. Franqueado el acceso a la O. N. U., está presente en todas sus agencias especializadas. Ha fortificado sus relaciones tradicionales con los países hispánicos y conserva su antigua amistad con el mundo árabe, a pesar de afectarla mínimamente el torbellino africano. En Europa, la posición de España—aspirante a asociarse con la C. E. E.—es contradictoria: ausente de la O. T. A. N. y de las organizaciones europeas, pero privadamente solicitada por cancillerías que en público conservan la frialdad. Su aportación a la defensa occidental reposa sobre la realidad que por una aberración mental tanto exaspera a ciertos «demócratas»: su aparato estatal resulta invulnerable a la infiltración comunista, tan perceptible en los países que tratan de rebajar el valor internacional de España. Sigue siendo un país pobre, porque la geoestructura no se cambia en un decenio; y con serios problemas, porque no hay Estado que no los tenga. Pero permanece fiel a su criterio e incluso dispuesta a asumir las nuevas tareas que le impone el cambio del panorama mundial, ya que sus bases europeas y africanas quedan a solas entre los

Pirineos y el Africa Negra. Más aún: las especulaciones en torno al posible papel de la base de Rota como núcleo central de los submarinos de la VI Flota, equipados con *Polaris*, indican que sobre España pueden acumularse —mientras se apartan de otros países— responsabilidades y riesgos no previstos y por lo tanto no incluidos en las estipulaciones de 1953. Realidad mucho más seria que los argumentos con que, por ejemplo, el *Baltimore Sun* rebajaba la necesidad de contar con España, como si la seguridad mundial dependiera más de la proliferación de manifestaciones neutralistas que de una preparación técnica que desanime al agresor. Salvo que sólo lo pretenda en el caso de España, reservando el sentido común para el resto de las naciones.

En resumen: el panorama mundial exige una puesta al día de los acuerdos de 1953, lo que de pasada puede permitir la mejora del detalle de las estipulaciones, que ya recordamos que, como todas, hubieron de ser de desigual valor.

La actitud española no sólo es lógica, sino hasta normal. Los medios informativos han atribuído a Lincoln White la expresión de que el Gobierno de Washington estaba «contento» con los acuerdos, dándole la interpretación de que no sentía interés por su revisión e incluso insinuando que no hacía falta para aplicarlos a las nuevas situaciones. La primera interpretación podría comprenderse con un criterio de limitación de perspectivas: mantener un status muy provechoso, esquivando su adecuación, en vez de corregir el desnivel en la situación de la otra parte. El segundo corolario, el insinuado, es absurdo: España puede rechazar lo que rebasa la órbita de los compromisos que aceptó. No es un país ocupado, ni aún liberado—sino que, al contrario, ayudó a liberarse a las Trece Colonias, por más que esto se olvidara antes y después de 1898—, y como Estado soberano sabe muy bien lo que representan los Tratados que suscribe. Su actitud, además de normal, se inspira en móviles que, sin descartar un razonable interés nacional, persiguen sobre todo cuanto inspiró el entendimiento de 1953: la común defensa como parte inseparable de la supervivencia del mundo libre. Esto nos lleva a abordar otra serie de cuestiones, presentadas con poco acierto por los órganos publicísticos de muchos países europeos y americanos. En primer lugar, no ha habido sorpresa: la petición española quedó claramente anticipada en el discurso que el General Franco pronunció en Burgos el 1 de octubre de 1961. Un año después, ante el *Council of Foreign Affairs*, de Nueva York, el embajador español ilustraba la postura española. La nota de 14 de enero de 1963 sirvió para expresarla oficialmente; sin que ningún móvil o impulso

«circunstancial concurriera en su formulación; sino sólo «la necesidad de preservar el espíritu de los acuerdos, recoger la experiencia producida y adaptarlos al presente», según la declaración del ministro español de Información y Turismo, el 26 de enero de 1963. Para España no pudo ser más inoportuna la coincidencia cronológica con la discusión en torno al ingreso del Reino Unido en las Comunidades Europeas: que contra toda lógica, pero no sin precedentes, sirvió para la difusión de especulaciones sobre el supuesto «estímulo» del *Quai d'Orsay* a las exigencias del Gobierno de Madrid. Conjeturas tan disparatadas como las referentes a un alcance subjetivista de la aproximación entre París y Madrid, simple manifestación positiva de una realidad natural y constructiva que en nada se interfiere con las relaciones hispano-norteamericanas, ni sujeta la postura española a las que en concreto puedan mantener sus vecinos ante ciertos problemas.

Partiendo de esas premisas de fantasía, muchos órganos publicísticos —y no sólo en América— han desarrollado el tema, centrándolo en la interrogante ¿qué va a pedir España? El *New York Times* lo desarrolló dentro de la acepción de regateo y codicia que han dado al vocablo «pedir» muchos asociados del Tío Sam, de todos los calibres: viejos y nuevos amigos, ex adversarios convertidos a la Democracia por la razón de la fuerza, neutrales, dudosos y enemigos supuestamente recuperables. Dentro de esa vía cualquier interpretación de los hechos resultará más que mezquina, incompleta. Cualquier cancillería que negocia sostiene siempre la postura que más le conviene; aunque esa conveniencia puede rebasar los límites de su beneficio egoístico. Los españoles no nos envanecemos exageradamente de nuestra capacidad de maniobra diplomática en los últimos ciento cincuenta años para sacar partido de las posibilidades favorables, ni para disminuir el quebranto en las otras. A la vista está el trato recibido tras de las dos guerras mundiales, elocuentemente ilustrable por vía comparativa. Ya es bastante con que los Tratados de 1953 nos hayan impuesto sacrificios comprensibles no en términos de rentabilidad, sino de decoro nacional. La adaptación renovadora de dichos acuerdos no va a suponer ningún asalto contra el bolsillo del *taxpayer* americano, que hasta ahora ha dado a España unos 500 millones en ayuda militar y unos 1.150 en la económica, es decir, menos que a Tito.

Tampoco el pedido de suministros exorbitantes, al margen de las necesidades muy concretas que determina la modernización de los mutuos compromisos. En su citado discurso de Burgos, el Caudillo de España se refirió al impacto que en la técnica y perfeccionamiento del Ejército español han

producido los adelantos posteriores a 1953, de los que hemos estado apartados. La razón militar de la adaptación brota primordialmente como insoslayable, sin ir acompañada de particularizaciones sobre las que sí cabe disparidad de pareceres, y al final entendimiento constructivo. A España, por ejemplo, no se le ocurre buscar un hueco en ese Mundo Nuclear propio de las superpotencias altamente industriales. Pero sí puede pretender—a la vista de lo que pasa con otros asociados de su interlocutor—que sus medios defensivo, o los que se pongan a su alcance, sean respetables ante cualquier criterio agresivo por el estilo del enunciado por Jruschev en «España Popular» de México; esto es, asentado sobre la supuesta incapacidad de réplica. El nuevo papel de conjunto de la aportación española a la defensa global de Occidente, y en concreto el de sus bases, centros, servicios y formaciones; el valor de los entrenamientos y de las otras enseñanzas; el de las medidas comunes o combinadas, se ofrece como materia propia para cualquier examen por los negociadores. Mas ese aspecto primordial castrense resulta muy difícil de circunscribir al ámbito de las partes y esto es una derivación de las negociaciones que acrecienta su importancia. Porque el sistema de planes aislados de defensa es el que se arrinconó en las dos grandes guerras al instaurar en momentos críticos el Mando Unico, y el proscrito por Occidente desde 1948. España tiene que estar engranada, de un modo o de otro, pero con eficacia y sin desdoro, con el sistema defensivo atlántico, que se rige por normas en las que pesa teóricamente igual el voto de Luxemburgo o el de Islandia que el norteamericano. Mas, como decimos, teóricamente, pues la historia reciente indica que cuando el Tío Sam ha querido con interés decisivo algo, ha logrado convencer a sus asociados, ya directamente, ya tras de una pausa, como en ciertos desacuerdos temporizables, cual el actual con Francia en punto a la integración colectiva. España no puede seguir en la «puerta de servicio» del edificio occidental defensivo. Aún aceptándolo para facilitar el acuerdo, los hechos crearían complicaciones a cada paso, que pondrían a prueba y mellarían la eficacia de los nexos, sin permitir una indefinida desatención tolerante, como la hasta hoy mantenida respecto de los proyectos del flamante «Iberland» en el espacio hispánico. Y todo ello sin deducir que nuestro país pueda sentir entusiasmo ante perspectivas tales como la de pertenecer a la O. T. A. N. Ese enlace, y el problema de la cooperación defensiva en sí, tienen dos facetas, una política y otra económica, sin cuyo adecuado tratamiento puede barrenarse la contribución defensiva española. Nos referimos a las campañas sistemáticas que tratan, en los Estados Unidos como en otros

países occidentales, a España con una hostilidad que contrasta con la dulzura que hemos visto desplegar, mientras se ha podido, frente a Mao, inocente «reformador agrario»; a los invasores de Goa; al democrático Castro —hechura de algunos de esos sectores anti-españoles, el del «Telegrama que nunca existió»—y a Tito, por ejemplo. Sabemos en España que una minoría de origen centro-europeo y mediterráneo, conectada con resortes financieros, publicísticos y electorales, inspira por su cuenta y beneficio gran parte de los panoramas oficiosos con que en Estados Unidos se ve al mundo. Aunque para comprender su encono anti-español no cabe sino la explicación—lógicamente absurda, pero insustituible—de que sus hilos acaban donde Alger Hiss y Gerhard Eisler. Pretender que la «libertad de opinión» sirva para socavar la fortaleza del país cuya cooperación se pide, resulta insensato. España, dentro de la línea de una reciprocidad paritaria con lo que se le viene pidiendo, no aspira a ningún trato de favor, ni menos a incienso: reclama meramente *corrección, objetividad y el mínimo de responsabilidad preciso para no dejar al común enemigo hacer su guerra desde la casa propia contra el aliado. Porque es España, y no las vestales del marxismo europeo, quien se coloca ante el peligro. Y si ello debe suceder en la esfera de control de las iniciativas aparentemente privadas, menos tolerable resulta la dualidad que representaría, por ejemplo, el que ante algunos problemas europeos o euroafricanos, se preparase y requiriese para su uso la mutua cooperación; mientras que simultáneamente, en otros asuntos, uno de los cooperadores ayudase—positiva o negativamente—a un tercero agresor de su socio; fuese un conjunto internacional o alguna juvenil potencia, espoleada por un coro antioccidental tras del que se ocultarían Moscú o Pekín.*

En este aspecto, como en los otros, de las negociaciones cuanta mayor claridad o precisión y menos confusionismo haya, más fácil y fecunda será la cooperación. Y cuanto mayor lealtad en la ejecución de lo que se pacte, mayor garantía de eficacia.

Todo eso, y mucho más que queda en el tintero para no alargar excesivamente estas indicaciones, se nos sugiere ante el estridente coro de comentarios a propósito de las negociaciones hispano-norteamericanas.

ESTUDIOS